

FINCA	POL.	PARC.	PROPIETARIO	TÉRMINO MUNICIPAL	NATURALEZA	SUPERF. (M ²)	O.T. (M ²)	SERVID. (M ²)
36	3	9001	Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid	Rivas-Vaciamadrid	Rústica	10	1.079	478
37	3	52	Valdemera Agropecuaria, S.L.	Rivas-Vaciamadrid	Rústica	0	1.116	261
38	3	27	Valdemera Agropecuaria, S.L.	Rivas-Vaciamadrid	Rústica	12	1.967	753
39	3	26	Agropecuaria Los Álamos, S.A.	Rivas-Vaciamadrid	Rústica	4	2.097	339
40	3	9004	Confederación Hidrográfica del Tajo	Rivas-Vaciamadrid	Rústica	13	0	0

Vistos, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 (“Boletín Oficial del Estado” de 17 de diciembre), el Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957 (“Boletín Oficial del Estado” de 20 de junio), la Ley 1/1983, de 13 de noviembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de diciembre de 1983) y el Decreto 77/2008, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de julio de 2008), y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables al caso,

DISPONGO

Primero

Someter al trámite de Información Pública por el plazo de quince días, los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa, ocupación temporal y servidumbre, con motivo de la ejecución del proyecto “Paso inferior a la M-208 entre Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio”, en los términos municipales de Mejorada del Campo y Rivas-Vaciamadrid.

Segundo

Publicar la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos afectados y en un diario de los de mayor difusión de esta Comunidad Autónoma.

Madrid, a 29 de junio de 2009.—El Consejero de Transportes e Infraestructuras, PDF (Orden de 1 de julio de 2008), el Secretario General Técnico, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

(01/2.604/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

ARPEGIO, ÁREAS DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL, S. A.

Resolución de 26 de junio de 2009, por la que se hace pública convocatoria del procedimiento de licitación abierto, con pluralidad de criterios, para el contrato de servicios para redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud y dirección facultativa de la actuación «Iluminación de la urbanización “Belvalle”», en Meco, incluida en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2008-2011.

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima.

Dependencia que tramita el expediente: Oficina PRISMA.

Número de expediente: CA/0811.081.04/01/S.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Servicios de redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud y dirección facultativa.
- División por lotes y número: No procede.
- Lugar de ejecución: Meco, Comunidad de Madrid.
- Plazo de ejecución: Para la redacción del proyecto, dos meses, y para la dirección de obra, desde la firma del contrato hasta la liquidación de la obra.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterio: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: 39.794,39 euros, IVA no incluido.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Oficina PRISMA de ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima.
- Domicilio: Calle Alcalá Galiano, número 4, Edificio Pabellón.
- Localidad y código postal: 28010 Madrid.
- Teléfono: 917 888 100.
- Telefax: 917 888 121.
- Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta siete días anteriores a la fecha para la presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

- Solvencia económica y financiera: Artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.
Criterios de selección: Seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- Solvencia técnica: Artículo 67.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.
Criterios de selección: Se aportarán, al menos, tres certificados de buena ejecución de los servicios ejecutados por el licitador más importantes, con indicación de la Administración o del ente público destinatario, importe, fecha y lugar de ejecución, en original o copia legitimada notarialmente o compulsada por funcionario habilitado al efecto.

8. Presentación de ofertas:

- Fecha límite de presentación: Veintiún días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que el día señalado fuere sábado o festivo en el municipio de Madrid, en cuyo caso se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid. Hasta las doce horas.
Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Lugar de presentación: Véase el punto 6.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad, b) Domicilio y c) Localidad: Véase punto 6.
- Fecha: Siete días naturales a contar desde el día siguiente al de la presentación de ofertas, salvo que este fuere sábado o

- festivo en el municipio de Madrid, en cuyo caso se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid.
- Hora: A las catorce.
 - Personas admitidas en la apertura de plicas: Se permitirá la asistencia de una persona por licitador.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contiene.

- Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.
- Forma de pago: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.

11. Gastos de los anuncios: Los de la publicación de los anuncios de licitación y adjudicación correrán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 26 de junio de 2009.—El Director General, Miguel Ángel Ruiz López.

(01/2.571/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

ARPEGIO, ÁREAS DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL, S. A.

Resolución de 29 de junio de 2009, por la que se hace pública convocatoria del procedimiento de licitación abierto, con pluralidad de criterios, para el contrato de obras de la actuación “Pavimentación, saneamiento y alumbrado de las calles Depósito y Madrid” en Zarzalejo, incluida en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2008-2011.

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima.

Dependencia que tramita el expediente: Oficina PRISMA.

Número de expediente: CA/0811.178.05/01/O.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Ejecución de obras.
- División por lotes y número: No procede.
- Lugar de ejecución: Zarzalejo, Comunidad de Madrid.
- Plazo de ejecución: Cinco meses, contados a partir de la firma del Acta de inicio y comprobación del replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterio: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: 109.198,37 euros, IVA no incluido.

5. Garantía provisional: No procede.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Oficina PRISMA de ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima.
- Domicilio: Calle Alcalá Galiano, número 4, Edificio Pabellón.
- Localidad y código postal: 28010 Madrid.
- Teléfono: 917 888 100.
- Telefax: 917 888 121.

- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta siete días naturales anteriores a la fecha para la presentación de ofertas.

Los proyectos en formato papel y/o digital se obtendrán mediante el pago de su coste y previa petición telefónica en “Reprografía Monte Esquinza”, calle Monte Esquinza, número 3, 28010 Madrid. Teléfono 913 192 789.

7. Requisitos específicos del contratista:

- Solvencia económica y financiera: Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a): Se aportará justificante (póliza y recibo o certificado de aseguradora) de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, en original, copia legitimada notarialmente o compulsada por funcionario habilitado al efecto.
- Solvencia técnica: Artículo 65 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a): Se aportarán, al menos, tres certificados de buena ejecución de obras ejecutadas por el licitador durante los últimos cinco años, con indicación de Administración o ente público destinatario, importe, fecha y lugar de ejecución, siempre en original, copia legitimada o compulsada.

8. Presentación de las ofertas:

- Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que el día señalado fuere sábado o festivo en el municipio de Madrid, en cuyo caso se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid. Hasta las doce horas.

Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Lugar de presentación: Véase el punto 6.

- Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

- Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad, b) Domicilio y c) Localidad: Véase punto 6.
- Fecha: Siete días naturales a contar desde el día siguiente al de la presentación de ofertas, salvo que este fuere sábado o festivo en el municipio de Madrid, en cuyo caso se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid.
- Hora: A las catorce.
- Personas admitidas en la apertura de plicas: Se permitirá la asistencia de una persona por licitador.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno la referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos o razón social del licitador y su NIF o CIF. Cada sobre contendrá relación numérica de los documentos que contienen.

Si se presentasen proposiciones para diferentes procesos en un espacio de tiempo inferior a quince días, el sobre de la documentación administrativa podrá reducirse a garantía provisional si se pide, y compromiso de contratación de minusválidos, remitiendo el resto a la ya aportada, indicando el nombre y la referencia del proceso licitador para el que se aportó.

- Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.
- Forma de pago: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.

11. Gastos de los anuncios: Los de la publicación de los anuncios de licitación y adjudicación correrán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 29 de junio de 2009.—El Director General, Miguel Ángel Ruiz López.

(01/2.574/09)